



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; "DURAND ESPINOZA FORTUNATA C/ OTRERA ACOSTA EDISSON ISAIAS s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" EXP: 16825/2018 notifica a EDISSON ISAIAS OTRETA ACOSTA la resolucio dictada con fecha 24 de abril de 2019 que dice:"... Buenos Aires, 24 de abril de 2019. VISTOS Y CONSIDERANDO: I.- En atención a lo solicitado a fs. 27/29 y juramento prestado a fs. 31 en los términos del art. 145 del CPCCN, lo dictaminado a fs. 56 por el Sr. Defensor Público Oficial y, precedentemente por el Sr. Defensor Público de Menores, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Público Oficial para que lo represente.- II.- Practíquese la remisión del Edicto ordenado respecto del Boletín Oficial, mediante el Sistema de Diligenciamiento Electrónico. Sin perjuicio de ello, teniendo en cuenta lo demás peticionado a fs. 31, líbrense sendos oficios al Boletín Oficial y al diario Gaceta de Paz., a fin de requerirle se evalúe la posibilidad de eximir a la actora de abonar los aranceles pertinentes en relación con las publicaciones de edictos ordenadas, atento a las características del presente proceso y que la actora carece de ingresos suficientes para sufragar tales gastos.- .. FDO: Dra. Maria del Carmen Bacigalupo -Juez-Publíquese por 2 días, sin cargo, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de agosto de 2019. MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 27/08/2019 N° 62854/19 v. 28/08/2019

Fecha de publicacion: 27/08/2019